



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004497-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a número de denuncias efectuadas por incumplimiento de la Ley antitabaco del 26 de diciembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, PE/004497, relativa a número de denuncias efectuadas por incumplimiento de la Ley antitabaco del 26 de diciembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804497-I formulada por D. Fernando Rodero García, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a denuncias por incumplimiento de la Ley antitabaco en las provincias de Castilla y León.

Las denuncias formuladas por incumplimiento de la Ley Antitabaco en las distintas provincias de nuestra Comunidad, según la titularidad de los centros, en los años 2011, 2012 y primer semestre de 2013 son las que se reflejan en el siguiente cuadro:



Provincia	Titularidad	2011	2012	2013
Ávila	Privada y uso publico	1	5	0
Burgos	Privada y uso publico	27	4	4
León	Privada y uso publico	40	10	8
	Administración Publica	5	0	0
Palencia	Privada y uso publico	17	11	1
Salamanca	Privada y uso publico	16	5	2
Segovia	Privada y uso publico	8	6	8
	Administración Publica	0	1	0
Soria	Privada y uso publico	16	2	0
Valladolid	Privada y uso publico	44	16	13
	Administración publica	0	0	1
Zamora	Privada y uso publico	1	0	0

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.